

RESOLUCIÓN No. 1416

( 7 MAR 2019 )

Por la cual se Aceptan y Rechazan las inscripciones de Candidatos Aspirantes a la Representación del **SECTOR PRODUCTIVO** ante el **CONSEJO SUPERIOR** de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

**EL RECTOR (E) DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas mediante la Ley 30 de 1992, los Acuerdos No. 066 de 2005, No. 047 de 2014, y demás normas que lo modifiquen, los Acuerdos No. 012 de 2017 y Acuerdo No. 012 de 2019, y la Resolución No. 5693 de 2018, y

**CONSIDERANDO**

Que mediante Resolución Rectoral No. 0945 del 1 de febrero de 2019, se convocó a cada uno de los once (11) Consejos de Facultad de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, para que en un término de treinta (30) días, presentarán ante la Secretaría General, hasta tres (3) candidatos aspirantes del Sector Productivo del territorio Boyacense, de conformidad con lo establecido en el literal h) del artículo 8° del Acuerdo No. 066 de 2005 (Estatuto General), la cual se reglamentó conforme a la Resolución No. 5693 de 2018.

Que mediante Resolución Rectoral No. 1415 del 07 de marzo de 2019, se hizo una adición a la Resolución No. 0945 del 1 de febrero de 2019.

Que de acuerdo a la convocatoria se inscribieron como candidatos para aspirar a dicha representación los siguientes:

<b>ASPIRANTES SECTOR PRODUCTIVO – CONSEJO SUPERIOR RESOLUCIÓN No. 0945 del 01 de febrero de 2019</b>		
<b>FACULTAD</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CEDULA</b>
<b>FACULTAD DE CIENCIAS</b>	JUAN CARLOS PEREIRA SUAREZ	19.427.581
	ANTONIO ERNESTO LEGUIZAMO DÍAZ	74.323.911
	MARCO ANTONIO QUIJANO RICO	4.261.306
<b>FACULTAD SECCIONAL DUITAMA</b>	NIDIA EVANGELINA HERNANDEZ GONZÁLEZ	46.674.915
	ROOSEVELT MESA MARTÍNEZ	7.214.951
	CÉSAR ALEJANDRO RINCÓN BECERRA	7.219.557
<b>FACULTAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA FESAD</b>	LIBARDO HUMBERTO RAMÍREZ MOLANO	4.287.410
	JUAN RAMÓN SANABRIA CHOCONTA	7.219.839
	JORGE ENRIQUE VARGAS AVELLA	7.215.418
<b>FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD</b>	EDGAR HERNÁN SALAS RODRIGUEZ	7.166.461
	LUIS ANTONIO VARGAS GUTIERREZ	5.543.401
	JORGE PULIDO CUADROS	4.221.036
<b>FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN</b>	OSCAR EDUARDO GONZÁLEZ PINEDA	74.373.115
	LIGIA YADIRA BONZA TORRES	46.672.613
	JAIRO ALBERTO ACEVEDO LÓPEZ	7.221.324
<b>FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES</b>	JOSE MAURICIO VALDERRAMA HIGUERA	74.323.304
	DIANA CRISTINA ROBERTO PINTO	46.681.879

<b>FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS</b>	ALBEIRO MARTÍNEZ BOSIGA	7.224.920
	EDINSON HARVEY CARO ESPINDOLA	7.179.082
	LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ CHAPARRO	4.216.780
<b>FACULTAD DE INGENIERÍA</b>	YURANY CATHERINE APONTE DÍAZ	1.053.604.426
	JORGE ALBERTO BOHADA SERRANO	7.163.059
<b>FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS</b>	NANCY CRISTINA GRANADOS GALINDO	46.453.715
	JOSE ORLANDO MANOSALVA RODRÍGUEZ	7.227.344

Que el Presidente del Comité Electoral en sesión extraordinaria del 07 de marzo de 2019, y conforme a lo establecido en la Resolución No. 0945 de 2019, adicionada por la Resolución No. 1415 de 2019, reviso los requisitos de los candidatos aspirantes a la representación del Sector Productivo ante el Consejo Superior, con los soportes allegados por los mismos al momento de la inscripción, así como las certificaciones emitidas por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Departamento de Contratación, Departamento de Talento Humano, Dirección Jurídica y el Departamento de Admisiones y Control de Registró Académico.

Que una vez revisadas las inscripciones, se pudo determinar que los siguientes aspirantes no reunión la totalidad de los requisitos exigido en la Resolución No. 0945 de 2019, adicionada por la Resolución No. 1415 de 2019, así:

NOMBRE	CEDULA	REQUISITO FALTANTE
ANTONIO ERNESTO LEGUIZAMO DÍAZ	74.323.911	FORMATO DE INSCRIPCIÓN, PROPUESTA, Y TIENE VINCULO ACTUAL CON LA UPTC (CATEDRA EXTERNA)
MARCO ANTONIO QUIJANO RICO	4.261.306	FORMATO DE INSCRIPCIÓN, PROPUESTA, SOPORTE DE TÍTULO UNIVERSITARIO.
LUIS ANTONIO VARGAS GUTIERREZ	5.543.401	EL CERTIFICADO DE REPRESENTACIÓN ES DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTA D.C.
JAIRO ALBERTO ACEVEDO LÓPEZ	7.221.324	FORMATO DE INSCRIPCIÓN, PROPUESTA, SOPORTE DE TITULO UNIVERSITARIO
ALBEIRO MARTÍNEZ BOSIGA	7.224.920	SOPORTE TITULO UNIVERSITARIO
EDINSON HARVEY CARO ESPINDOLA	7.179.082	SOPORTE TITULO UNIVERSITARIO
NANCY CRISTINA GRANADOS GALINDO	46.453.715	FORMATO DE INSCRIPCIÓN, PROPUESTA, SOPORTE DE TÍTULO UNIVERSITARIO
JOSE ORLANDO MANOSALVA RODRÍGUEZ	7.227.344	FORMATO DE INSCRIPCIÓN, PROPUESTA, SOPORTE DE TÍTULO UNIVERSITARIO

Que mediante Acuerdo No. 012 del 27 de febrero de 2019, se encargó al Doctor ALBERTO LEMOS VALENCIA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.127.140, como Rector y Representante Legal de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, durante los días comprendidos entre el 27 de febrero y el 8 de marzo de 2019, inclusive.

Que es función del Rector, expedir mediante Resoluciones los actos administrativos de la institución que sean de su competencia, según el Artículo 22 del Acuerdo 066 de 2005.

En mérito de lo anterior, el Rector (E) de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** ACEPTAR las inscripciones de los candidatos aspirantes a la representación del **SECTOR PRODUCTIVO** ante el **CONSEJO SUPERIOR** de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, toda vez que cumplieron con los requisitos de que trata la Resolución No. 0945 de 2019, adicionada por la Resolución No. 1415 de 2019, conforme a la parte considerativa, así:

FACULTAD	NOMBRE	CEDULA
FACULTAD DE CIENCIAS	JUAN CARLOS PEREIRA SUAREZ	19.427.581
FACULTAD SECCIONAL DUITAMA	NIDIA EVANGELINA HERNANDEZ GONZÁLEZ	46.674.915
	ROOSEVELT MESA MARTÍNEZ	7.214.951
	CESAR ALEJANDRO RINCÓN BECERRA	7.219.557
FACULTAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA FESAD	LIBARDO HUMBERTO RAMÍREZ MOLANO	4.287.410
	JUAN RAMÓN SANABRIA CHOCONTA	7.219.839
	JORGE ENRIQUE VARGAS AVELLA	7.215.418
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD	EDGAR HERNÁN SALAS RODRIGUEZ	7.166.461
	JORGE PULIDO CUADROS	4.221.036
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	OSCAR EDUARDO GONZÁLEZ PINEDA	74.373.115
	LIGIA YADIRA BONZA TORRES	46.672.613
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	JOSE MAURICIO VALDERRAMA HIGUERA	74.323.304
	DIANA CRISTINA ROBERTO PINTO	46.681.879
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ CHAPARRO	4.216.780
FACULTAD DE INGENIERÍA	YURANY CATHERINE APONTE DÍAZ	1.053.604.426
	JORGE ALBERTO BOHADA SERRANO	7.163.059

**ARTÍCULO SEGUNDO:** No aceptar como candidatos aspirantes, toda vez que no reunieron los requisitos contemplados en la Resolución No. 0945 de 2019, adicionada por la Resolución No. 1415 de 2019, así:

NOMBRE	CEDULA	REQUISITO FALTANTE
ANTONIO ERNESTO LEGUIZAMO DÍAZ	74.323.911	FORMATO DE INSCRIPCIÓN, PROPUESTA, Y TIENE VINCULO ACTUAL CON LA UPTC (CATEDRA EXTERNA)
MARCO ANTONIO QUIJANO RICO	4.261.306	FORMATO DE INSCRIPCIÓN, PROPUESTA, SOPORTE DE TÍTULO UNIVERSITARIO.
LUIS ANTONIO VARGAS GUTIERREZ	5.543.401	EL CERTIFICADO DE REPRESENTACIÓN ES DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTA D.C.
JAIRO ALBERTO ACEVEDO LÓPEZ	7.221.324	FORMATO DE INSCRIPCIÓN, PROPUESTA, SOPORTE DE TÍTULO UNIVERSITARIO
ALBEIRO MARTÍNEZ BOSIGA	7.224.920	SOPORTE TÍTULO UNIVERSITARIO
EDINSON HARVEY CARO ESPINDOLA	7.179.082	SOPORTE TÍTULO UNIVERSITARIO
NANCY CRISTINA GRANADOS GALINDO	46.453.715	FORMATO DE INSCRIPCIÓN, PROPUESTA, SOPORTE DE TÍTULO UNIVERSITARIO



JOSE ORLANDO MANOSALVA RODRÍGUEZ	7.227.344	FORMATO DE INSCRIPCIÓN, PROPUESTA, SOPORTE DE TÍTULO UNIVERSITARIO
-------------------------------------	-----------	---

**ARTICULO TERCERO:** La Secretaría General notificará vía correo electrónico, el contenido de la presente Resolución, a los aspirantes relacionados en los artículos primero y segundo de este Acto Administrativo al tenor de lo dispuesto en la Ley 1437 de 2011 y de conformidad con la autorización otorgada por los mismos, en el formato de inscripción.

**ARTÍCULO CUARTO:** Contra la presente Resolución, se podrán formular reclamaciones, dentro de los cinco (05) días calendario, siguientes a la notificación

**ARTÍCULO QUINTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su notificación. **7 MAR 2018**

**NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**ALBERTO LEMOS VALENCIA**  
 Rector (E)

Proyectó y Revisó: MONICA EDELMIRA RAMÍREZ G. COMITÉ ELECTORAL.  
 Henry Salamanca, Secretaría General.  
 REVISÓ: OLGA MIREYA GARCÍA TORRES, Rectoría